

El Profesorado de Enseñanza Laboral en el I Congreso Nacional de Pedagogía

El I Congreso Nacional de Pedagogía celebrado, recientemente en Barcelona, ha puesto de manifiesto el gran influjo que la Enseñanza Laboral, la más nueva de las enseñanzas medias, va adquiriendo en el ámbito docente.

El tema único de trabajo del Congreso versó sobre «Formación del Profesorado», dando lugar a interesantísimas discusiones y ponencias.

La Sección dedicada a este estudio alcanzó un particular relieve y extraordinario interés, tanto por la presencia de gran número de congresistas, como por la exposición amplia y detallada de la labor que lleva a cabo la Institución de Formación del Profesorado Laboral, primera en su género, en el campo de la educación secundaria, que se ha preocupado del perfeccionamiento y adecuación de sus profesores.

Su originalidad consiste en haber concebido la tarea formativa del profesorado como un proceso continuado y no como una actuación encerrada en cortos límites de tiempo; y en que, no solo se dirige a la misión específica que incumbe al profesorado, sino que, mira también al enlace de este nivel de enseñanza con el primario y superior, así como con los otros tipos de Enseñanza Media. Estas características han sido justamente ponderadas por el presidente del I Congreso Nacional de Pedagogía, Sr. García Hoz.

Los congresistas dirigieron gran número de aclaraciones y preguntas sobre el tema, a los representantes de la Dirección General en la Asamblea, señores López Niño y Alvira y a los profesores de este orden docente señores Oria de Rueda, Gil Munilla, Beviá Aranda, Haro y de la Horra, becados por la Enseñanza Laboral, en razón a ser autores de las ponencias premiadas por esta. El último citado, profesor del Instituto Laboral de

Se consideró del mayor interés el establecimiento de Organismos, análogos al de la Institución de Formación del Profesorado, en otras modalidades de la Enseñanza Media.



El Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz-Giménez, pronuncia unas palabras en la clausura del Congreso

Daimiel, es autor del trabajo «Capacidad de gobierno del Profesor de Enseñanza Laboral».

Damos a continuación las conclusiones aprobadas que hacen referencia a la formación del Profesorado de Enseñanza Media y Profesional.

CONCLUSIONES

Primera.—El Pleno del I Congreso Nacional de Pedagogía, después de considerar detenidamente la labor realizada por la Enseñanza Laboral en la Formación de su Profesorado, mediante la Institución creada al efecto, juzga del mayor interés el establecimiento de Organismos análogos en otras modalidades de la Enseñanza Media.

Segunda.—El Congreso estima absolutamente necesaria la formación del Profesorado en sus aspectos: cultural, científico, pedagógico, humano y de capacidad de gobierno, tanto con un carácter general teórico-práctico, como de adecuación específica a los fines de la Enseñanza Laboral. A este último objeto deberá cuidarse debidamente la preparación práctica del Profesorado en Instituciones para su

perfeccionamiento y en Centros Modelo de Enseñanza Media y Profesional.

La formación del Profesorado habrá de ser iniciada antes del ejercicio de la docencia, demostrarse en pruebas de selección y continuarla posteriormente a ellas, por medio de:

- a) Cursos de perfeccionamiento.
- b) Asambleas y reuniones periódicas.
- c) Bolsas de viaje al extranjero.
- d) Bibliotecas circulantes.
- e) Publicaciones de carácter científico y didáctico.
- f) Trabajos de investigación y metodología realizados en equipo entre Profesores del mismo Centro y entre docentes de disciplinas análogas de Institutos distintos.

Tercera.—En relación con la formación pedagógica general del Profesorado, se propone sea capacitado:

- a) Para la utilización de los medios audiovisuales de enseñanza.
- b) Para la coordinación de su especialidad con el estudio de otras disciplinas.
- c) De acuerdo con la modalidad del Centro donde preste sus servicios e incluso con las características pecu-

liares de la comarca donde este último se halle enclavado.

d) Muy especialmente, en su preparación práctica, con miras a la aplicación de sus conocimientos en interés de los problemas del área docente del Centro donde preste sus servicios.

Respecto a la metodología específica de las asignaturas, se sugiere la conveniencia:

A) Geografía e Historia.—De preparar por separado a los Profesores de Geografía e Historia, acrecentando en los primeros la formación sobre Geografía Humana (dada la importancia decisiva que esta materia cobra de día en día), y en los últimos el principio de que la Historia ha de servir para fomentar el sentimiento de comunidad.

B) Matemáticas.—De destacar la importancia que tiene en la didáctica de esta asignatura la transición entre lo meramente intelectual de una parte y lo práctico y manual de otra.

C) Ciencias Naturales.—Desarrollar la observación y experimentación y dar máxima importancia al estudio de la actividad de los seres naturales y sus relaciones con el medio ambiente.

D) Idiomas.—Tomar en cuenta las consideraciones siguientes:

1.º El Profesor de Idiomas debe poseer un conocimiento completo de la Gramática Comparada de la lengua materna del alumno y del lenguaje que trata de enseñar.

2.º El Profesor debe hacer un estudio a fondo de la psicología del alumno y de los medios (recitaciones, discos, movimientos táctiles que tengan relación con los vocablos) para provocar reflejos y reacciones automáticas.

3.º El Profesor de Idiomas de Institutos Laborales debe prestar especial interés a la terminología técnico-industrial, marítimo-pesquera o agrícola-ganadera, en su caso.